

mo encargado de cumplimentar los acuerdos de ella.

Asimismo formarán parte de la Junta como vocales natos, con voz y voto, un funcionario de la dirección general de Aduanas, designado por el ministro de Hacienda, y otro de la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, nombrado por el ministro de Fomento.

Art. 3.º La Junta tendrá las atribuciones y deberes siguientes:

Primero. Proponer viajes de exploración mercantil; indicar la conveniencia del establecimiento de factorías comerciales y agrícolas, auxiliadas por el Estado; solicitar la creación de Agencias Consulares, y, en general, aconsejar los medios conducentes al mayor desarrollo de la exportación comercial.

Segundo. La Junta podrá someter al Gobierno la creación de un fondo de recursos privativo, destinado á recompensar servicios y fundar publicaciones, como en otras naciones se hace por medio de albums anunciadores, para la propaganda de la producción nacional en los demás países. La recaudación y empleo de este fondo, será de la exclusiva competencia de la Junta.

Tercero. También podrá proponer al ministro de Estado que se den representaciones en dicha corporación á otras colectividades que por su índole é importancia así lo merezcan.

Cuarto. Publicará al fin de cada año en la Gaceta de Madrid, una relación sucinta del resultado de sus trabajos.

Art. 4.º Los vocales presentarán en el ministerio de Estado sus nombramientos expedidos por las colectividades que deban otorgarles su representación, y serán considerados como tales cuando hayan reunido la mayoría absoluta de votos.

Tienen derecho á elegir representaciones las Asociaciones y entidades que figuran agrupadas en la relación anexa á este decreto.

Art. 5.º Los vocales se renovarán por terceras partes cada año. La primera renovación se efectuará á los dos años de constituida la Junta, y entonces se establecerán por sorteo los turnos de los vocales que habrán de cesar en los años sucesivos.

Art. 6.º Los vocales no podrán acumular representaciones.

Art. 7.º La junta podrá constituirse desde el momento en que haya 20 vocales provistos de sus correspondientes nombramientos.

Art. 8.º Los gastos que origine la Junta durante el presente ejercicio serán abonados con cargo al capítulo 7.º, art. 6.º del presupuesto vigente del ministerio de Estado. En el próximo presupuesto se consignará una partida destinada á este servicio.

Art. 9.º La Junta, una vez constituida, redactará el reglamento por el cual haya de regirse, y lo someterá á la aprobación del ministro de Estado.

Recortes de la prensa

Que sí... que no... y que...

Dicen unos que si es cierto lo de someterse Silvela y Polavieja á Martínez Campos, convencidos de que la razón social necesita garantía.

Dicen otros que no hay tal cosa y si solo intentos de reanudar la tantas veces intentada concentración conservadora.

Y dicen los políticos prácticos que se ha lanzado la especie por si cuaja aprovecharla.

La dimisión de Montero Ríos

La dimisión de Montero Ríos según dicen los gamacistas tiene preocupado al Sr. Sagasta, y aun afladen que bastante escamado.

Dicen que en la conferencia que hace días celebraron los dos Presidentes, Montero Ríos manifestó al señor Sagasta su propósito de dejar la presidencia del Senado, pero advirtiéndole que si ello originaba conflicto alguno al gobierno, continuaría en su puesto aunque muy á disgusto suyo.

Todo menos suscitar dificultades,

pero vería con gran satisfacción que le fuese admitida la renuncia.

La desconfianza de Sagasta parece se funda en la casualidad de ser el órgano de los gamacistas en la prensa, el que ha anticipado la noticia refiriéndose á la entrevista y en la coincidencia de este con Gamazo en varias de las cuestiones de la política actual.

Teniendo en cuenta estos datos y no olvidando la disparidad de criterio de los ministros en cuanto á la forma de presentar á las Cortes el tratado de paz firmado en París, no será extraño, piensa Sagasta, que antes de abrirse las Cámaras de declare el gobierno en crisis.

Todo fué broma

La supuesta partida carlista de Castellón se ha reducido á una broma de unos cuantos cazadores que dispararon cerca de una masía, asustando á sus moradores.

Estos dieron parte á la guardia civil de que había una partida carlista y tal noticia produjo la alarma consiguiente.

Han quedado, por consiguiente, desvanecidos todos los siniestros temores que algunos abrigan suponiendo ya que el Maestrazgo estaba lleno de carlistas en armas.

Entrevista importante

El general Correa ha despachado con la reina durante dos horas.

Ha llevado á la firma el decreto declarando cesante al general Bargés del cargo de vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

También ha firmado S. M. otro decreto reduciendo la escala del ejército al 50 por 100.

De Filipinas

Un despacho de Hong-Kong dice que los rebeldes filipinos han quemado los consulados alemanes y yanquis de la isla de Panay, cometiendo toda clase de desmanes.

Las tropas americanas han hecho retirar á los indios de sus posiciones hacia el interior.

La «Cruz Roja»

El domingo último salió para Camarasa y agregado Llorens, una comisión de la Cruz Roja con objeto de practicar una colecta pública.

La cuestión no obstante ser el primer día de Carnaval y celebrarse el acto de las quintas, se llevó á cabo con gran animación, tomando en ella parte las Autoridades, clero, Asociaciones y todas las clases sociales.

El producto obtenido en la colecta fué el siguiente:

Cuestación pública en Camarasa, 210 pesetas.

Donativo de su Ayuntamiento, 50 idem.

Donativo de la Sociedad «El Centro Católicos», 12 id.

Id. de la Junta administrativa de Llorens, 25 id.

Id. del señor Cura párroco de id. 3 id.

Total, 300 idem. Satisfechos los señores comisionados del buen resultado de su gestión, nos encargan demos en su nombre las mas expresivas gracias á las Autoridades, Clero, Ayuntamiento y asociaciones de las poblaciones recorridas, haciendo mención particular por sus especiales servicios de los siguientes señores:

De don Antonio Llop, Alcalde, don José Brugat, cura párroco, don Enrique Navarro, coadjutor, don José M.ª Elías y Camón, Juez municipal, don Antonio Pedrol, don Sebastián Agustí, don Antonio Puig, don José Vilanova, don Francisco Rubies, concejales, don Simón Trepal, secretario del Ayuntamiento, D. Jaime Queralt, don Joaquín Francés, don José Tribó, don Matías Queralt, y don Pedro Casals, del Comandante del puesto de la Guardia civil y de los individuos del mismo, y de don Francisco Figueres, alguacil de Camarasa.

De don José Montané, Alcalde don Antonio Trepal, cura párroco, don Jacinto Salse, don Antonio Rufat, don Ramón Gardeñes, D. Francisco Montané, don Juan Tribó, don José Bal

domá, don Jaime Curriá y don Miguel Curriá, individuos del ayuntamiento, don Pedro Lias, secretario, y del alguacil de Llorens.

Los individuos de los ayuntamientos de Camarasa y Llorens, abonaron de su bolsillo particular, los gastos de hospedaje de los comisionados.

LA ASAMBLEA DE PRODUCTORES

en Zaragoza

Como decíamos, ayer llegó á la capital aragonesa el presidente de la Comisión agrícola D. Joaquín Costa, dirigiéndose enseguida al Circo donde le aguardaban más de 3,000 personas.

Presentó al Sr. Costa el presidente de la Cámara agrícola Sr. Serrano.

Entre un silencio absoluto empezó su discurso el Sr. Costa, diciendo que no ha perdido ni pueden perderse las esperanzas de regeneración del país mientras quede el labrador, el minero y el fabricante y todas esas fuerzas vivas que son el corazón del pueblo.

En brillantes períodos hace historia del carácter aragonés recordando las manifestaciones de las madres zaragozanas y los episodios de las batallas al tratarse de defender la independencia patria.

Entrando de lleno en la peroración, afirma que el divorcio entre los políticos y el país existe desde antes de estallar la guerra que nos ha arruinado, pero que el divorcio no se exteriorizaba entonces.

Nuestros políticos añade se han pasado hasta ahora nueve meses todos los años conversando y bromeando en el Salón de Conferencias y tres meses divirtiéndose en San Sebastián ó en las playas del Norte.

Después de la guerra, el pueblo comienza á conocer á los políticos de oficio y el divorcio entre ellos y el pueblo se manifiesta, pues á ambos les separa un río de sangre derramado en Cavite y en Santiago y son ya millares de madres las que gritan llamando asesinos á los que llevaron á sus hijos á la manigua con zapatos de cartón, prodigándoles medicinas falsificadas y falsificados alimentos, (Ovación delirante.)

Dice que el único plan para regenerarnos está en el silencio y en el trabajo. Impónese el silencio—añade—porque estamos celebrando los funerales de esta pobre España, comparable solo á esos pobres golfos, sin amparo, que duermen andrajosos en las garitas que hallan al paso, guardándose del frío y de la miseria, señoréada de ellos.

La misión de los políticos, desde el Presidente del Consejo—dice—es sacrificarse, en lugar de ordenar el poder en beneficio propio.

En un enérgico párrafo afirma no pueden los actuales gobiernos hacer honrada política, pues ellos han sido los que hasta nos han cerrado el único camino, el de las urnas á las que va la cizaña, y el cardo estéril que ni adorna.

Nos han deshonrado, exclama, los gobernantes mas que los vicios de los reyes.

Termina diciendo: ¡España ha muerto! ¡Viva España! (Grandes aplausos.)

Según algunos rumores, que recogemos como simple información, existen recelos de que la Asamblea de productores de Zaragoza á pesar del entusiasmo que ha despertado, no obtenga el éxito que se esperaba.

Han llegado á Zaragoza la mayoría de los representantes de provincias, y en la reunión de hoy el señor Costa pronunciará un discurso saludando á la ciudad.

Por la enseñanza

La liga de la prensa de enseñanza ha publicado una circular (que si dispusiéramos de espacio bastante copiaríamos con gusto), dirigida á todos los amantes de la educación, y firmada por los Sres. Alcántara García, Reinante, Montes, Ascarza y Sanz Ro-

mo, representantes de los periódicos La Escuela Moderna, Revista de Ciencias y Letras, Gaceta de Instrucción Pública, El Magisterio Español y Los Deportes, respectivamente.

A cualquiera de estos señores pueden dirigirse los que deseen hacer constar su adhesión.

Trátase de formar un núcleo de amigos de la educación pública que coadyuve á activar las iniciativas privadas y despertar las oficiales.

En la circular se resumen éstas y aquéllas.

A la acción privada corresponde:

1.º Promover por todo el país la formación de asociaciones, juntas, círculos, centros de cultura, con bibliotecas, lecturas públicas, etc., etc.

2.º Fomentar la instalación de escuelas de adultos, con el concurso de personas ilustradas, maestros, catedráticos, publicistas, ingenieros, etc., etc., pues cada uno en su especialidad puede y debe, en la medida de sus fuerzas, dar conferencias populares que fomenten la instrucción, mejoren las costumbres, divulguen los adelantos científicos, industriales, artísticos, de aplicación inmediata á la agricultura, á las industrias, al comercio, á las artes; á cuanto la cultura puede dar impulso, con positiva ventaja para la riqueza y la cultura nacional.

Incumbe á la acción oficial:

1.º Resolver de una vez la cuestión de pagos al magisterio primario, incorporando sus obligaciones al presupuesto del Estado.

2.º Modificar radicalmente la escala de reserva de sueldos del magisterio, sobre la base indispensable de ascensos por quinientos ó por un escalafón nacional.

3.º Construcción de edificios para escuelas, pues actualmente dedicanse á ellas locales que son una ignominia.

4.º Reorganización radicalísima de la primera enseñanza en todos sus grados, haciéndola verdaderamente eficaz, y colocándola en programas á la altura que exigen la pedagogía y las necesidades de la vida moderna.

5.º Reforma de la enseñanza normal, dándole un carácter esencialmente educativo, que forme maestros de vocación é iniciados en las prácticas de la pedagogía moderna.

6.º Reorganizar la inspección de enseñanza, con carácter técnico exclusivamente, en forma tal que se extienda á todas las escuelas; despojada de toda influencia política, y que sustituya á las juntas locales de ahora, que deben ser suprimidas.

7.º Organización corporativa del magisterio para atender á cuanto pueda fomentar la enseñanza, darle el carácter pedagógico y hacerla de hecho obligatoria.

Tales son los nobles propósitos que animan á la prensa de enseñanza, y en su realización les deseamos el éxito más brillante.

Ingreso en las Academias militares

«El día 15 de Mayo próximo darán principio los exámenes de ingreso en las academias de infantería, caballería, artillería, ingenieros y administración militar, establecidas respectivamente en Toledo, Valladolid, Segovia, Guadalajara y Avila.

El número de alumnos que podrá cubrir cada academia es el siguiente: infantería, 200; caballería, 40; artillería, 20; ingenieros, 16, y administración militar, 25.

Además de las plazas indicadas, entrarán fuera de número todos los hijos ó hermanos de militar ó marino muerto en campaña ó de sus resultas, y del vómito en Cuba, durante la última guerra, que habiendo acreditado debidamente esta circunstancia, obtengan en los exámenes notas de aprobación.

El concurso tendrá lugar con arreglo á las bases y programas que se insertan, empleándose para los exámenes en cada academia las papeletas formadas por las mismas en cumplimiento de la real orden—fecha 28 de Febrero de 1895 (D. O. núm. 50) y que han sido aprobadas.

Se observarán en un todo las prescripciones del reglamento aprobado para las academias militares por real decreto de 27 de Octubre de

1897, en sus artículos del 53 á 92, ambos inclusive.

Se restablecen los cursos normales, que durarán un año, siendo cinco para artillería é ingenieros y tres para los restantes.

Se introduce una nueva é importante reforma este año. Hasta aquí se ha venido exigiendo el grado de bachiller; pero este requisito desaparece de las condiciones para aspirar al ingreso, bastando solo probar suficiencia en importantes materias del grado, ó aportando, en cambio, un certificado de las mismas.

Esta reforma obedece á que con el nuevo plan para el bachillerato del Sr. Gamazo saldrán contando ya mas de veinticuatro años de edad los oficiales de artillería é ingenieros.

También en la Academia de Sanidad militar habrá exámenes para ingreso este año.

Se anunciarán las mismas plazas que en el pasado, ó sean 17, y se verificarán los exámenes en Septiembre.

Estado sanitario

Ha sido altamente satisfactorio el de la mensualidad que termina hoy, pues solamente en la segunda quincena de Enero se ha presentado la gripe con regular extensión, pero sumamente benigna. Las manifestaciones tífoides en los procesos abdominales también han tenido regular representación; pero lo que ha dominado es el reumatismo en sus variadas formas y localizaciones, las afecciones catarrales de las vías altas respiratorias y la agravación de las cardiopatías.

En la provincia hay, como en la capital, un estado sanitario bastante aceptable; solo en Junceda se ha multiplicado algún caso de gripe, terminando con neumonía secundaria; pero en cambio ha desaparecido por completo la viruela. No así de Mequinenza que continúa amenazando con invadir á los pueblos de nuestra provincia que lindan con su término. En Alfés, Sudanel y Alcoleje vuelven á presentarse casos de difteria. En Palau de Anglesola ha terminado por completo el sarampión sin extenderse á los pueblos vecinos.

(De La Unión Médica.)

Noticias

—Se prepara con gran actividad por los republicanos el banquete organizado para mañana sábado por la noche.

Asistirán los republicanos federales, progresistas y de la unión de esta capital y se espera que concurran muchos de la provincia á quienes se ha invitado.

Además de los Sres. Corominas y Odón de Buen, vendrá también, con objeto de asistir á dicho acto, el hijo del Sr. Pi y Suñer, don Francisco Pi y Arsuaga, á quien invitó el Comité del partido federal.

El banquete promete, pues, ser un acontecimiento.

—En el edificio del Gobierno civil se derrumbó ayer un tabique de la escalera, en el paso abierto que conduce á las oficinas y Tesorería de Hacienda.

El Sr. Gobernador mandó llamar al arquitecto provincial señor Campmany para practicar inmediatamente un detenido reconocimiento.

El Sr. Campmany indicó que era bastante lastimoso el estado del edificio.

—Hemos recibido una atenta carta, de nuestro antiguo y distinguido amigo don Enrique Vivanco y Menchaca.

La nota avanzada en que llegó á nuestras manos, ha hecho imposible su publicación en este número. La insertaremos mañana, accediendo, con mucho gusto, á los deseos del Sr. Vivanco.

—Previo informe de la Comisión provincial han sido aprobadas y ultimadas por el Gobierno Civil las cuentas municipales de Eroles correspondientes al ejercicio económico de 1890-91, las de Perámola de los años 1893-94 y 1894-95, las de Preixens del de 1893-94 y el expediente de sustitución á las de Guardia de Tremp de los años de 1862-63 y 64-65 á 1874-75.

—El soldado repatriado José Pas Salguero, se servirá pasar por la Secretaría del Ayuntamiento, en donde se le enterará de un asunto que le interesa.

—Han pasado á informe de la Comisión provincial las cuentas municipales de Orgañá correspondientes á los ejercicios económicos de 1875-76 á 1886-87.

Dice nuestro estimado colega La Opinión de Cervera que se han repartido para conocimiento del público cervariense y pueblos comarcanos unos impresos por los que se participa que el Ayuntamiento de aquella ciudad, acordó, que en lo sucesivo, se verifiquen las FERIAS, en los meses y días que se expresan á continuación.

Primera.—Que se llamará del SANTÍSIMO MISTERIO, se celebrará el día 7 de Febrero.

Segunda.—Que se denominará de SAN MATIAS, tendrá lugar el día 24 de Febrero.

Tercera.—Que como antes, se dirá DE MAYO, se celebrará el último Domingo de dicho mes.

Cuarta.—La apellidada de S. MARTIN, tendrá efecto el día 11 de Noviembre.

Quinta y última.—La tradicional y popular de STO. TOMAS, se efectuará el día 21 de Diciembre.

En todas ellas, además de los géneros y artículos de costumbre general, se admitirá la concurrencia del ganado Caballar, Mular, Asnal y de Cerda.

Parece que á los comerciantes de la ciudad y pueblos comarcanos no les ha satisfecho mucho la modificación de la primera feria.

Del mismo semanario es la siguiente noticia:

Tenemos entendido que el dictamen analítico verificado en los tres cadáveres de Vilgrasa, ha resultado por desgracia confirmado, en el sentido de que aquellos fueron víctimas de envenenamiento.

En la calle de Cabrinetty sostuvieron ayer tarde una descomunal reyerta á brazo partido, dos mujeres de rompe y rasga, que dejaron en el campo de batalla la mitad de sus respectivos moños.

Los agentes de Vigilancia Francisco Aguilá y Gaspar Esmatges, separaron á las furiosas contendientes, llevándolas á la prevención.

Del hecho se dió parte al Juzgado Municipal, para el oportuno juicio de faltas: falta de decoro, falta de compostura y falta de cabellos.

Hoy se celebrará en el Oratorio de los Doctores solemnes cultos con motivo del quincuagésimo aniversario de la exposición diaria del Santísimo.

En la función de la tarde predicará el Rdo. D. Francisco Domingo.

Por la Guardia civil del puesto de Serós ha sido detenido Daniel Tomás Segura, sol ad desertor del Batallón Cazadores de Figueras.

Ayer llegaron los repatriados Jaime Porta, de Bobera y Buenaventura Escobá, de Menarguens.

Pasaron, además, 75 con dirección á otras provincias.

Todos fueron socorridos por la Cruz Roja.

Anteojos y lentes

de cristal de roca y al agua, para vista cansada y corta, con toda clase de monturas.

Servicio rápido en los encargos de cristales especiales según prescripciones de los señores Doctores oculistas, en medidas métricas (Dioptrias).

Calidades garantidas

Precios muy económicos.

JUAN LAVAQUIAL

14-PAHERIA-14

PRECIO FIJO VERDAD

Ca Comisión Provincial de la Cruz Roja nos encarga advertirnos á los repatriados que, desde los respectivos pueblos se dirigen á esta capital, al objeto de cobrar las cien pesetas ó parte de ellas, que si no quieren exponerse á tener que regresar á su casa sin haberlo conseguido, es indispensable que el recibo que han de extender lo traigan con el sello del Ayuntamiento, y firmado por el Alcalde, lo mismo que el Pase, si no ha sido visado por la Secretaría de la Comandancia General, pero siempre el recibo, aunque el Pase es é ya sellado por dicho Centro militar. Conviene que dejen sin expresar la cantidad, á fin de no exponerse á inutilizar el recibo indicado.

Para evitar dudas á los repatriados, sobre la forma de redactar el recibo, pueden pedir uno impreso á la Delegación de la Cruz Roja que se lo facilitará desde luego.

Esta tarde habrá sermón de cuaresma en la Santa Iglesia Catedral.

Según telegrama recibido ayer en el Gobierno militar, el Ministro de Hacienda ha dado orden á la sucursal del Banco de España en esta plaza para que cambie por moneda española las cantidades que generales, jefes y oficiales procedentes de Filipinas estén autorizados á traer de aquel archipiélago.

Por numerosa concurrencia se verificó en la mañana de ayer el entierro del Guardia civil, natural de esta ciudad, Luis Manás Vallés, que había servido mas de seis años en el tercio de la Isla de Cuba, y anteriormente en el cuerpo de artillería.

Presidían el duelo, con la familia, los señores Presidentes Delegados de la Cruz Roja de señoras y caballeros, un señor sacerdote del cuerpo eclesiástico de la Institución, y el jefe de la línea de la guardia civil don Enrique Martínez.

Asistieron también muchas señoras y caballeros de la Cruz Roja y con muy excelente acuerdo toda la fuerza franca de la Guardia civil, al mando de un sargento que quiso dar así una prueba de afecto al que fué su compañero, y los camilleros de la orden con hachas.

Varias señoras de la Cruz Roja acompañaron hasta el cementerio el cadáver de Luis Manás.

Se ha dispuesto que los voluntarios blancos de las fuerzas irregulares procedentes de Puerto Rico pueden sentar plaza en las mismas condiciones que los de color.

El Cuerpo Jurídico Militar ha acordado proclamar Patrona á la Santísima Virgen en el misterio de la Concepción.

La información gráfica más completa y artística de cuántas se han publicado de la comedia «Cyrano de Bergerac», es, sin duda, la que ofrece en su último número La Ilustración Española y Americana. Figura en primer término un hermosa retrato del autor de Cyrano, Mr. Edmond Rostand, retratos de los traductores y principales intérpretes de la obra en español, y las escenas más interesantes de la misma, artísticamente presentadas por el notable dibujante Luis Palao.

El resto del número viene dedicado á actualidades de gran interés, y en la parte literaria figuran firmas de tanto prestigio como las de Bremón, Campillo, Cuenca, Lustonó, Sabando, Bustillo, Arturo Reyes, Becerro de Bengoa, etc., etc.

Los Sres. Jefes y Oficiales retirados y los Oficiales de la Reserva gratuita que residen en esta Ciudad y desean surtirse de medicamentos en la Farmacia militar, se servirán pasar al Gobierno militar nota de sus nombres con objeto de facilitarles la tarjeta correspondiente.

Se han recibido en la Secretaría de la Universidad de Barcelona los títulos siguientes:

Licenciados en Derecho: Don José Llobet Sanjuán y don Juan Ferrer Nin.

Licenciados en Medicina: Don Rafael Lange Miranda, don Antonio M. Planas Vayn, don Federico Carreras Boada, don Jaime Subirats Royo y don Emilio Baltasar Vidal.

Licenciado en Farmacia: Don José Palá y Borrós.

Licenciado en Ciencias: Don Francisco de P. Novellas Reig.

Ingenieros químicos: Don José Pantiga Manso y don José Robert Soler.

Maestro normal, don Matías Martret Pons.

Por órdenes de la sub-secretaría del ministerio de Hacienda han sido nombrados aspirante de 1.ª clase á oficial de la Administración de Hacienda de esta provincia, don Felipe Saiz Pastor, que lo es de la de Barcelona, y Aspirante de 3.ª clase de la secretaría de la Delegación de Hacienda de esta provincia don José Palaus Pedrol.

Durante la travesía del vapor inglés «Bothnia» que procedente de Cuba ha llegado al puerto de Barcelona, ha fallecido el repatriado Ramón Sarlet Piñol, natural de Solerás.

Por la presidencia de la Diputación se están firmando las certificaciones de apremio contra los Ayuntamientos que adeudan cantidades por contingente provincial.

El acontecimiento del último Carnaval aquí ha sido el uso de las serpentinatas, de las tiritas de papel arrolladas.

Ya que se trata de las serpentinatas, vamos á hablar de su origen. La Agencia Havas de París, que en su edificio tiene establecido el telégrafo, por el cual recibe y transmite directamente á todo el mundo sus noticias, está situada en la gran plaza de la Bolsa. Un domingo de Carnaval, los telegrafistas de la citada Agencia no tenían despachos que comunicar ni recibir y se entretenían en ver desde los balcones á las máscaras y gentes que transitaba.

Ocurriósele á uno de aquellos lanzar sobre los árboles de la plaza uno de los rollos de la cinta azul de los aparatos, repitiendo la operación tantas veces, que en poco tiempo las tiras de papel arrolladas en las copas de los árboles formaban un bonito espectáculo, que empezó á imitar el público, constituyendo desde el siguiente día una diversión popular que se generalizó después á todo el mundo.

La serpentinata, pues, tiene un origen telegráfico.

NOTICIAS MILITARES: Servicio de la Plaza para hoy: Jefe de día, el Sr. Teniente Coronel de la Reserva de Infantería don Manuel Molino Expósito.

Parada y vigilancia, Cazadores de Alfonso XII.

Hospital y provisiones, Zona de esta capital, 3.º y último capitán.

Altas y pasos de enfermos, 2.º sargento de Cazadores de Teluán.

El General Gobernador, Muñoz Maldonado.

TRIBUNALES: Para hoy á las diez está señalada la vista en juicio oral ante el Jurado de la causa por homicidio instruida por el juzgado de Lérida, contra Francisco Espuny Barbosa, á quien defiende el Sr. Vivanco bajo la representación del Sr. Prat.

Para mañana se anuncia la vista de la causa, también por homicidio, contra Jacinto Martín Codina, á quien defenderá el Sr. Vivanco y representa el Sr. Iglesias.

REGISTRO CIVIL: Durante el día de ayer ocurrieron las defunciones siguientes: Luis Manás Vall, 30 años.

Isabel Ribes José, 60.

Nacimientos un varón

Matrimonios 00.

A los herniados

(TRENCATS)

Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trencats) al creer que cualquier braguero comprado al azar es suficiente para retener y hasta curar las hernias, siendo este error causa de muchas complicaciones.

Por quien corresponda, no debiera permitirse el comercio de ciertos mercaderes de oficio que, con el mayor descaro, se titulan ortopedistas y especialistas en el tratamiento de las hernias, sin título alguno que justifique su competencia, y, no obstante, tienen el desahogo de anunciar en los periódicos la curación radical de dicha enfermedad, cuyo mecanismo desconocen en absoluto.

A LAS MADRES

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje sucio, incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio más pronto, seguro, limpio, fácil, cómodo y económico, es el braguero de cautchouch con resorte.

Tirantes Omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

Don José Pujol

especialista en la aplicación de bragueros para la curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de DON JOSE CLAUSOLLES de Barcelona. Establecimiento «La Cruz Roja».

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

NOTA.—Durante los días 11 y 12 del próximo Marzo visitaré de nuevo en esta capital.—Fonda Suiza.

ANUNCIO

Por acuerdo del consejo de familia del menor D. Francisco de Paula de Barrecheguren y Montagut y para cumplir el mandato testatario que su señora madre difunta ordenó en su disposición final, se sacan en pública subasta las fincas que dicho menor posee en término de la ciudad de Lérida y en el pueblo de Corbins, que á continuación se expresan:

1.ª Una heredad situada en la huerta y término de la ciudad de Lérida, partida del Pont de Picabaix, llamada Torre del Carmen, compuesta de torre ó casa habitada con corrales, dos lagares, bodega y era de trillar y de tres piezas de tierra pobladas de viña, olivos, almendros y otros frutales de cabida todo ello, sin sujeción á exacta medida, de ochenta y un jornales, tres porcos y 98 céntimos de otra, tierra de riego, que aunque dividida en tres suertes colindantes entre sí constituyen una sola finca que linda á Oriente con el riego llamado Ciamó del Pont de Picabaix y con el camino de Corbins, á Mediodía con este mismo camino, á Poniente con tierras de Pedro Vila seca y Miguel San Martí y por Norte con las de Jaime Chacón y Juan Caragol.

2.ª Una pieza de tierra en término de Lérida partida de Libia, parte de huerta y parte de secano de cabida de cuatro jornales y 11 porcos, poblada de viña y olivos; linda á Oriente con tierras de Jaime Camparol. Mediodía las de Juan Vives, á Poniente las de Juan de V. (s) Matabruixas y Norte el camino.

3.ª Otra pieza de tierra y huerta de riego de cabida de un jornal y seis porcos sin sujeción á exacta medida,

que fué parte de otra mayor, situada en término de Corbins, partida de Gibellé, lindante á Oriente con acequia, á Mediodía con el cajero del Molino harinero de Picabaix y á Norte con tierras de este caudal.

4.ª La mitad proindiviso de un molino harinero y el derecho que por prescripción le corresponde sobre la otra mitad sita en término de Corbins partida del Pont de Picabaix, con dos muelas ó piedras y el todo de una cerca y cobertizo anejo y además un molino aceitero con su prensa de hierro y demás enseres necesarios para el artefacto sirviéndole de motor el agua.

5.ª Y por último una concesión que por derecho á establecer comunicación con la orilla izquierda del río Segre, frente al pueblo de Alcoletge, por medio de una barca.

El remate de los bienes expresados tendrá efecto el día 25 del corriente mes á las doce de su mañana en el estudio del notario de esta capital don Nicolás María López Marín, por el precio y bajo las condiciones que constan del pliego que se halla de manifiesto en el estudio referido desde este día.

Granada 5 de Febrero de 1899.—V. B. El Presidente del Consejo, Barrecheguren.—El Tutor, V. Montea legre.

Mercados

LERIDA: Trigo de 1.ª clase á 19'50 pesetas los 56 kilos. Id. id. 2.ª id. 19'00 id. id. Id. id. 3.ª id. 18'00 id. id. Id. id. huerta 1.ª id. 18'00 id. id. Id. id. 2.ª id. 17'00 id. id. Habones, 11'75 id. los 48 id. Habas 11'25 id. los 47 id. Judías, de 1.ª 24'00 id. los 59 id. Id. de 2.ª 22'00 id. los id. id. Cebada superior 7 los 40 id. Id. mediana 6 los id. id. Maíz, 10'25 los 49 id. Avena, 5'75 los 30 id. Centeno 12'50 id. id.

(Nota).—El precio es el de la cuartera equivalente á 73'36 litros, aproximándose al peso estampado. Lérida 16 de Febrero de 1899.—Jaime Mayora.

CHARADA

Una primera dos de fe hizo en casa una mañana, con casi todos mis libros, mi patrona doña Juana. —¿Qué tres cuatro la impulsó á hacer tal barbaridad?, la pregunté sofocado, y dijo con humildad: —No me tenga usted por cuarta; es que mi niña Lucia no puede ver esos libros con tanta pornografía. —¿Qué ha encontrado en ellos (mal)? —Se lo explicaré á mi modo: Una joven muy ligera, que iba montada en un todo.

La solución en el número próximo.

(Solución á la charada anterior.

FAN-TAS-MA-GO-RI-CO

Notas del día

Santoral Febrero 17.—Stos. Prolifronio ob. y Rómulo mártires.

Servicio Telegráfico

PARIS 16, 7 m.

Londres.—Telegrafian al Morning Post desde Washington, que M. McKinley espera recibir de un momento á otro la noticia de la toma de Cebú por los norte americanos.

MADRID 16, 8 m.

Según dice el Imparcial, si está tarde el señor Sagasta no resolviese las dificultades que, á juicio del señor Montero Ríos, se oponen á que pueda defender sus gestiones continuando en la presidencia del Senado, el señor Montero Ríos dimitiría.

Este asunto se ha tenido muy reservado. El señor Sagasta opina que el señor Montero Ríos puede defenderse, á pesar de ocupar la presidencia del Senado, que quedaría en mayor libertad si se le admitiese la dimisión.

El Consejo de ministros que debe reunirse esta tarde se ocupará en este asunto.

Esta cuestión contraría mucho al señor Sagasta. El Imparcial dice que, mas que la dimisión del señor Montero Ríos, le preocupa la Asamblea de Zaragoza, pues la renuncia del señor Montero Ríos sería un mero incidente en el curso de la política que no influiría

en la orientación de la misma; pero los elementos políticos tratan de imponerse á la Asamblea de Zaragoza y difícilmente podrán sus representantes, hechos de costumbres parlamentarias, resistir á dichas imposiciones.

16, 8'5 m.

El general Ríos ha telegrafiado que el incendio de Ilo-Ilo destruyó todos los consulados y las cuatro quintas partes de los edificios de la ciudad. Los españoles no sufrieron daño alguno.

Ha terminado el licenciamiento de las tropas indígenas.

16, 8'40 m.

Castellón.— Los telegramas particulares recibidos de Morella confirman que no ha existido; partida alguna en Olocan del Rey, tratándose solo de dos cazadores y ocho hombres mas, los cuales pidieron posada en la masía del Moliner y, como se les negara la entrada, dispararon sus escopetas, sin ocurrir nada más. Se censura la ligereza que ha motivado la alarma.

16, 8'45 m.

Cádiz.—Reina un temporal impetuoso y el puerto está cerrado.

El Guadalete se ha desbordado y ha causado grandes daños.

Circula el rumor de que frente á Tänger se ha perdido un barco.

16, 8'20 m.

Valencia.—La barca pescadora «Rosario», que estaba tripulada por cinco hombres, ha sido encontrada cerca de Denia. Créese que sus tripulantes han perecido ahogados.

16, 8'25 m.

Washington.—Telegrafia el general Otis que las fuerzas que ocupan á Ilo Ilo salieron á reconocer los alrededores y encontraron atrincherados á los bisayos y protegidos por algunas piezas de artillería bien emplazadas. Trabajó el combate y los filipinos retrocedieron más allá de la ciudad de Jaro, la cual estaba desierta. Los norte americanos tuvieron cuatro heridos.

16, 8'30 m.

En el Congreso primero y luego en el Senado será leído el proyecto de ley para la cesión de Filipinas, lo cual será el prólogo para la discusión del tratado de paz.

16, 8'35 m.

Lo que resulta ahora es que la reina no ratificará el tratado antes de la discusión en el Parlamento. Los presidentes de las Camaras han juzgado indispensable la intervención del Parlamento. De lo contrario, la ratificación resultaría un acto exclusivo de la reina.

16, 8'40 m.

En una de las primeras sesiones del Congreso el ministro de Hacienda leerá varios proyectos de autorizaciones de orden económico y financiero, singularmente para el arreglo de la Deuda.

16, 8'45 m.

En el Consejo de esta tarde se hablará de la cuestión Montero Ríos, del plan parlamentario y de la forma en que ha de darse cuenta á las Cortes de la cesión de Filipinas. Un ministro decía anoche: «Nada sé de la actitud de Montero; pero creo que no dimitirá.» Este ministro es el de Gobernación.

Particular de EL PALLARÉS

MADRID 16, 8 t.—Núm. 78.

El Sr. Sagasta ha manifestado á la Reina su resolución de rechazar la dimisión que acaso formule el señor Montero Ríos y en el caso de presentarla escrita se firmaría un Real decreto no admitiéndosela.

La Reina mostróse de acuerdo con lo propuesto por el Sr. Sagasta.

Bolsa: Interior: 58'65.—Exterior, 69'60.—Cubas del 86, 60'65.—Almodóbar.

16, 10'40 n.—Núm. 103.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy quedó acordado rechazar la dimisión del Sr. Montero Ríos en caso de mantenerla; denegar el indulto de pena capital solicitado para los reos de Viligudino, telegrafiar como se ha hecho al general Ríos para que envíe á las Carolinas refuerzos, víveres, y medicinas para un trimestre, anunciándole que se libertarán allí tambien en las Marianas y Paragua los 3000 deportados filipinos. Quedaron designados los Sres. Duque de Almodóvar, Pulgarcver y Romero Girón para redactar las bases del nuevo contrato con la Compañía Trasatlántica.—Almodóbar.

17, 12'56 m.—Núm. 127.

La minoría republicana que la componen quince diputados exceptuados los antillanos, acordaron volver á las Cortes ocho contra el voto de los Sres. Muro, Ojeda y Rodríguez. Los cuatro restantes votarán mañana sin alterar el acuerdo.

Se ha comentado en voto del señor Muro amigo particular íntimo de Gamazo.—Almodóbar.

IMPRESA DE SOL Y BENET

SECCION DE ANUNCIOS

EL PALLARES. Anuncios y reclamos á precios convencionales

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA ELECTROMECHANICA

publicada bajo la dirección del ingeniero civil francés

ENRIQUE DE GRAFFIGNY

Constituyen esta Enciclopedia doce tomos, ilustrados con más de 500 figuras, formando el *vademécum* más útil, la colección más completa y la enciclopedia más necesaria para toda clase de ingenieros directores de centrales eléctricas de alumbrado y transporte de fuerza, encargados de maquinaria, montadores mecánicos y electricistas, instaladores de timbres y teléfonos, jefes de talleres de galvanoplastia y niquelado, fogoneros, maquinistas encargados de cuidar motores de vapor, gas y petróleo, aficionados á las industrias electromecánicas, y en general utilísima para todas aquellas personas que realizan trabajos relacionados con las aplicaciones mecánicas ó eléctricas. Condensados en estos doce pequeños volúmenes, cuya lectura no requiere estudios especiales, los conocimientos técnicos y prácticos que son necesarios para todos aquellos que se dedican á la mecánica y electricidad, la lectura de esta Enciclopedia ayudará poderosamente en sus trabajos á cuantos estudios alguna aplicación eléctrica ó mecánica.

Condiciones de la publicación

Se publica un tomo mensual, de unas 160 páginas, con numerosas figuras intercaladas en el texto.

Cada tomo costará: en rústica, 1'50 pesetas; en tela á la inglesa, 2.

Índice por capítulos de los tomos que la constituyen

- | | |
|---|--|
| Tomo 1.—Manual elemental de Electricidad Industrial. | Tomo 7.—Guía práctica del alumbrado eléctrico. |
| Tomo 2.—Manual del encargado de Dinamos y Motores eléctricos. | Tomo 8.—Manual del montador electricista |
| Tomo 3.—Pilas y Acumuladores. | Tomo 9.—Transporte eléctrico de la energía. |
| Tomo 4.—Redes eléctricas. | Tomo 10.—Redes telefónicas y timbres eléctricos. |
| Tomo 5.—Manual del fogonero y maquinista. | Tomo 11.—Manual de Electroquímica. |
| Tomo 6.—Manual del encargado de motores de gas y petróleo. | Tomo 12.—La electricidad para todos aplicaciones domésticas de la electricidad |

Papel superior para cigarrillos

BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO

MARCA

LA MARIPOSA

La más acreditada y de mayor consumo

TRATADO ELEMENTAL

— DE —

HIGIENE COMPARADA

DEL HOMBRE Y LOS ANIMALES DOMESTICOS

— POR —

D. JUAN M. DÍAZ VILLAR Y MARTÍNEZ

CATEDRÁTICO NUMERARIO POR OPOSICIÓN DE FISIOLÓGIA É HIGIENE EN LA ESCUELA DE VETERINARIA DE CÓRDOBA Y LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA

con un prólogo de

DON JOSÉ DOMÍNGUEZ

PRECIO 11 PESETAS

CONFERENCIAS ENOLÓGICAS

TRATADO

— DE —

Elaboración de vinos DE TODAS CLASES

Y fabricación de vinagres, alcoholes, aguardientes, licores, sidra y vinos de otras frutas

OBRA ESCRITA POR

D. VICTOR C. MANZO DE ZUÑIGA Y EDRILE

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Haro y

DON MARIANO DIAZ Y ALONSO

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro

LA WALKYRIA

— EN —

BAYREUTH

VIAJE A LA MECA DEL WAGNERISMO

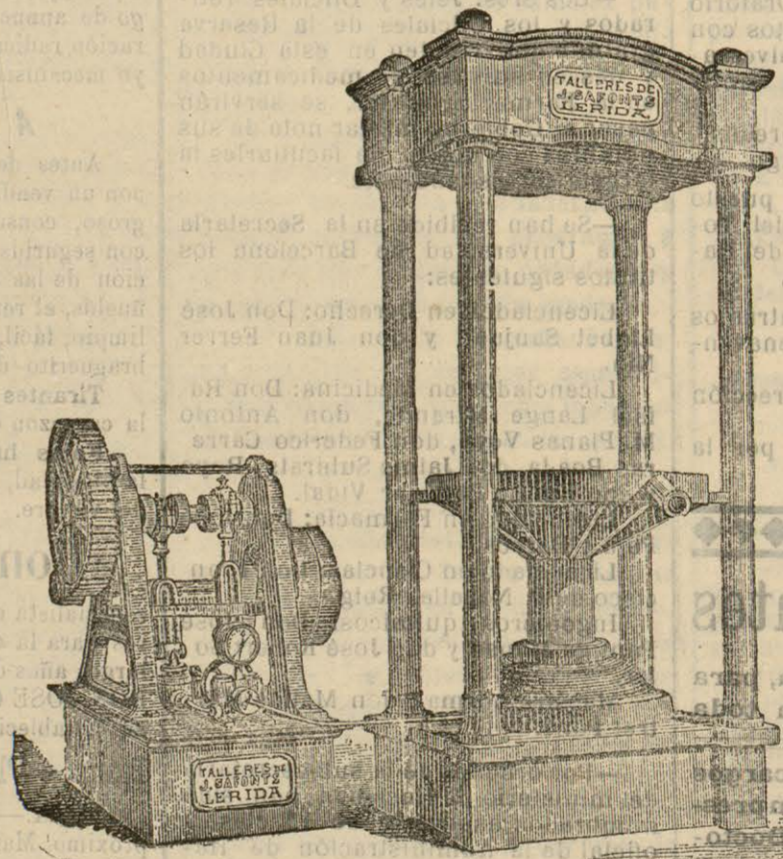
LA TETRALOGÍA

(CON VARIOS GRABADOS É ILUSTRACIONES)

PRECIO 3 PESETAS

Véndese en la Librería de SOL Y BENET.—Lérida.

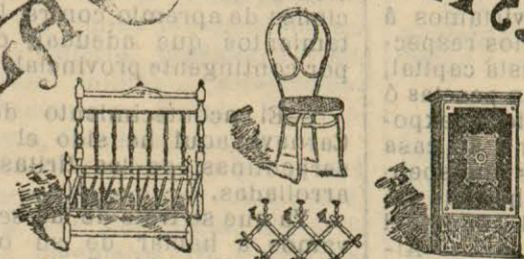
Unico punto de venta en la librería de SOL Y BENET



JOSE SAFONTS
RAMBLA DE FERRELLS 30. LERIDA

Se compran hierros y metales de lance

LA CONFIANZA



Caballeros, 13

Caballeros, 13

EBANISTERIA, SILLERIA Y TAPICERIA

— DE —

JOSÉ A. ARMENGOL

RECOMPOSICION DE TODA CLASE DE MUEBLES